



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiséis de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2009-00276-01

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por el señor OSMAR ALBERTO SALDARRIAGA contra ANDES CAST METALS FOUNDRY LTDA., en atención al anterior escrito, se ordena la expedición de la constancia de ejecutoria de la sentencia proferida en el presente proceso. Lo anterior, conforme lo establece el numeral 2º del artículo 114 del C. G. del P., aplicable por analogía en materia laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CAROLINA ALZATE MONTOYA
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 067 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 27 de abril de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria

